



Saltillo, Coahuila de Zaragoza
08 de Abril de 2024

MAGISTRADO POR UN DÍA 2024

CONVOCATORIA

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, convoca a participar en el proyecto Magistrado por un día 2024.

De acuerdo con las siguientes bases:

I.- LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar las niñas y los niños que se encuentren cursando el sexto grado de primaria en escuelas públicas y privadas, del área urbana, conurbada y rural del Distrito Judicial de Saltillo (Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo)

II.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Entregar un breve escrito referente a cualquiera de los siguientes temas:

I.- Derechos de la niñez

- ¿Qué derechos consideras deben tener los niños y niñas?

II. Justicia para los niños y niñas

- ¿Qué entendemos por justicia?

III. Solución de problemas o controversias

- ¿Cómo consideras que deben de solucionarse los problemas en casa, escuela o cualquier otro lugar?

Escrito no mayor de una cuartilla a renglón seguido (hoja tamaño carta de preferencia reciclada o ecológica), ortografía y trazo legible.



Con los siguientes datos al inicio:

- Tu nombre completo.
- Nombre completo de tu escuela y turno.
- Número telefónico de tu escuela.
- Tu domicilio completo (calle, número, colonia y código postal).
- Nombre de uno de tus padres o tutores.
- Número telefónico del padre o tutor para contactarlos en caso de resultar seleccionada o seleccionado.
- Nombre de tu maestra o maestro.
- ¿Te consideras parte de un grupo vulnerable? ¿Cuál?
- Nombre del tema.

III. RECONOCIMIENTO.

Se seleccionarán las 13 mejores propuestas de manera paritaria con el objetivo de formar parte del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza (1 Magistrado Presidente, 11 Magistradas o Magistrados y 1 Secretario o Secretaria de Pleno), quienes se harán acreedores a un reconocimiento; además participarán en diversas actividades a realizar en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 30 de abril de 2024 en la sesión de Pleno.

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, dará aviso a las y los participantes seleccionados y obtendrá los derechos de autor para la reproducción de las actividades, pudiendo utilizar los trabajos para difusión.

IV. JURADO.

Estará integrado por la Secretaría Técnica y de Transparencia y el Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Después de que el jurado haya seleccionado las mejores 13 propuestas, se llevará a cabo la sesión especial del Pleno, donde los y las participantes se convertirán en magistrado, magistrada o secretario de pleno por un día.



V. LUGAR Y FECHA.

Los trabajos deben entregarse directamente en las instalaciones de la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Chiapas, esquina con Candela, número 375, segundo piso, colonia

República Poniente, c.p. 25265, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México., de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria o enviar su propuesta de manera electrónica a través del siguiente cuestionario <https://forms.gle/Y3qfzMfyrsvW18xc6> o al correo electrónico: derechos.humanos@pjecz.gob.mx , teniendo como fecha límite viernes 19 de abril de 2024.

VI. EVENTO.

El evento se llevará a cabo el día martes 30 de abril del presente año, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza con hora de inicio las 9:00 horas del día y su conclusión a las 14:30 horas del día.

VII. NOTA.

Los tutores de los niños y niñas que queden seleccionados deberán de firmar el escrito de consentimiento de uso de datos personales a efecto de autorizar el uso y la difusión de las imágenes relativas al evento en las redes sociales oficiales. En el entendido que de no hacerlo, el niño o niña no participará en el evento y en su lugar quedará el niño o niña que ocupe la lista de reserva.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.